

**COMITÉ DE SELECCIÓN QUE TIENE A CARGO LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO QUE OCUPE EL PUESTO DE ANALISTA LEGAL EN LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA EPS EMAPICA S.A.**

**ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADO FINAL**

En la ciudad de Ica, en la Oficina de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A., ubicado en la Calle. Castrovirreyna N° 487 Ica, siendo las 11:00 am del día miércoles 29 de enero del 2020, se llevó a cabo la etapa de la entrevista personal, la misma que estuvo a cargo del Gerente de Administración y Finanzas, CPC. Alberto Luis Pérez Chacaliza.

Asimismo, se deja constancia que mediante Informe Técnico Legal N° 001-2020-OAJ-RRHH-GG-EPS EMAPICA SA de fecha 27/01/2020, el Abog. José Hernán Santos Castillo, en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica, y el Abog. Luighi Arnulfo García León, en su calidad de jefe de la Oficina de Recursos Humanos, se abstienen de participar en la presente etapa debido a que el Abog. José Hernán Santos Castillo, es jefe inmediato de la postulante **Claudia Yanina Arrunátegui Reyes** y en el caso del Abog. Luighi Arnulfo García León, sostiene un lazo amical fuerte como consecuencia de laborar junto desde el año 2017 al 2019, en virtud de ello *solicitan se continúe solo con el desarrollo de la etapa de examen de conocimiento y entrevista personal del Proceso de Selección N° 007-2020-EPS EMAPICA S.A.*

Por consiguiente, contando con la presencia del postulante **Abog. Claudia Yanina Arrunátegui Reyes** se procedió a realizar la respectiva entrevista, comprobado que el postulante:

- Conoce el objeto social y situación laboral de la EPS. EMAPICA S.A.
- Conoce la normativa de saneamiento
- Conoce los procedimientos que se deben aplicar en un proceso administrativo disciplinario
- Tiene orientación al trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a cumplimiento de metas y resultados.
- Tiene motivación por el cambio y presencia personal.

Luego de la entrevista realizada, se concluye que la postulante **Abog. Claudia Yanina Arrunátegui Reyes**, identificado con DNI N° 73453900, ha contestado satisfactoriamente las preguntas formuladas, obteniendo un puntaje de calificación de veinticinco (25) puntos, por lo que aprobó la entrevista personal y, en consecuencia, es considerado **GANADOR** del procedimiento de selección para la contratación de un Analista Legal para la Gerencia de Asesoría Jurídica de la EPS EMAPICA SA.

**Puntaje Total Obtenido:**

EVALUACIÓN	PUNTAJE
Evaluación de hoja de vida	70
Examen de Conocimiento	14
Entrevista Personal	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>94</b>

**Por lo tanto, la citada postulante deberá presentarse el día 30.ENE.2020 a la Gerencia de Asesoría Jurídica de la EPS EMAPICA S.A, ubicada en Calle Castrovirreyna N° 487 Ica – Ica – Ica, en el siguiente horario: 8:00 – 13:00 y de 14:00 – 17:00 Horas.**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:00 horas del mismo día, se da por concluida la reunión, procediéndose a redactar y suscribir el acta respectiva.

**LA COMISION**

E.P.S. EMAPICA S.A.

CPC. ALBERTO LUIS PÉREZ CHACALIZA  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS